



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a retraso del pago de las ayudas a comedores escolares; cuál es el número de centros, alumnado y familias afectados por este retraso en los pagos de las ayudas a comedores escolares; cuáles son los motivos por los que no se ha procedido al abono de las ayudas destinadas a los centros de Educación Infantil de la provincia de Burgos para la financiación de los comedores escolares correspondiente al ejercicio 2025; y qué previsión maneja la Junta de Castilla y León para hacer efectivo dicho pago y qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que esta situación de retraso no vuelva a producirse, teniendo en cuenta el impacto económico que está generando en los centros afectados y en las familias usuarias del servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene el deber de gestionar las ayudas a comedores escolares mediante convocatorias anuales, principalmente destinadas al alumnado de Educación Infantil y Primaria. Sus obligaciones incluyen establecer los requisitos, baremar las solicitudes, fijar la cuantía de la ayuda y gestionar los pagos.

Algunos centros escolares de educación infantil en Burgos llevan sin cobrar estas ayudas desde aproximadamente el mes de noviembre de 2025, en algunos casos más sangrantes el impago se remonta incluso al mes de septiembre del mismo año.

Esta situación ha obligado a varios centros a adelantar los pagos a proveedores, o a estos últimos a fiar sus servicios sin tener ninguna seguridad de la fecha de reposición de los gastos.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el número de centros, alumnado y familias afectados por este retraso en los pagos de las ayudas a comedores escolares?

¿Cuáles son los motivos por los que, a fecha actual, no se ha procedido al abono de las ayudas destinadas a los centros de educación infantil de la provincia de Burgos para la financiación de los comedores escolares correspondientes al ejercicio 2025?

¿Qué previsión maneja la Junta de Castilla y León para hacer efectivo dicho pago y qué medidas se van a adoptar para evitar que esta situación de retraso vuelva a producirse, teniendo en cuenta el impacto económico que está generando en los centros afectados y en las familias usuarias del servicio?

Valladolid a 06 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Aída Estrella Paredes García,

Daniel de la Rosa Villahoz,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

